



Cuartel General, febrero 21 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, y dado la necesidad de optimizar los tiempos de llegada a los actos de servicio lo que nos obliga a ser más eficientes ante las emergencias que se nos presentan; evitando demora en los desplazamientos hacia un acto del servicio y dar una respuesta inmediata a las necesidades de nuestros vecinos, dispongo:

ORDEN DEL DIA N° 28

A contar de esta fecha incorpórese al Sistema de Despacho Institucional las Piezas de Material Mayor B-6 y S-1 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a los actos del servicio que requiera este tipo de material de acuerdo al Sistema de despacho de Quinta Normal

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia